

		NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL CONDICIONES ESPECIALES		CODIGO: F-GS-27 VERSIÓN: 01 FECHA: 16/05/2025 PÁGINA: 1 de 1
Forma de notificación	Personal <input checked="" type="checkbox"/>	Correo certificado <input type="checkbox"/>	Aviso <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
	DÍA <input type="text"/>	MES <input type="text"/>	AÑO <input type="text"/>	
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR		JANETH DEL CARMEN RESTREPO BETANCUR		CÉDULA
				32119278
NÚMERO FICHA O CARPETA	46149			
DIRECCIÓN	ZONA 1 CASA 72		TELÉFONOS	3235927590
BARRIO	PIEDRAS BLANCAS-9003	COMUNA	90 SANTA ELENA	
TIPO DE NOTIFICACIÓN	REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO	<input checked="" type="checkbox"/>	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO	
	IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO	<input type="checkbox"/>	DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO	
	TERMINACIÓN DEL SDAT	<input type="checkbox"/>	OTROS	
TIPO DE EVACUACIÓN	Definitiva <input checked="" type="checkbox"/> Temporal <input type="checkbox"/> No tiene <input type="checkbox"/>	TENENCIA	Propia <input type="checkbox"/> Alquilada <input type="checkbox"/> Prestada <input type="checkbox"/> Invadida <input type="checkbox"/>	PERDIDA DE ENSERES
				SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)		<input type="text"/>		
DESPLAZADO	SI <input type="checkbox"/>	HACE CUÁNTO:	<input type="text"/>	REGISTRADO
	NO <input type="checkbox"/>	DE DÓNDE	<input type="text"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE <input type="checkbox"/>
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN	<input type="text"/>		CÉDULA	<input type="text"/>
			PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR	<input type="text"/>
INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025", el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remitidos para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT-, en el marco de la calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025", expedida por el ISVIMED.				
Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses. El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil seiscientos setenta y siete pesos ML (\$591.777).				
Los documentos que se deben aportar son: 1. Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar. 2. Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrendar la vivienda. El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-. 3. Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos. 4. Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada.				
Lugares para entrega de documentos: 1. Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Ayacucho oficina 506.				
Líneas de atención: Correo electrónico: documentos.sdatt@isvimed.gov.co Línea WhatsApp: 3332588904 Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1006 Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 5:00 p.m y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15.				
Se le informa que el término para aportar los documentos se mantiene por el tiempo que dure el decreto por calamidad pública; en caso de ser necesario notificar por aviso por la imposibilidad de notificar por medio de correo certificado, se entenderá notificado el día siguiente al retiro del aviso. Se le recuerda que, en caso de no aportar la documentación en el término indicado, no será posible su postulación al interior del Subsidio Distrital de Arrendamiento Temporal.				
Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.				
Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____ los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.				
INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
Nombre de quien realiza la notificación c.c.		Nombre del beneficiario o integrante c.c.		
		La persona se niega a firmar <input type="checkbox"/>		
Firma de testigo y cédula				



Destinatario

Nombre/ Razón Social: JANETH DEL CARMEN RESTREPO BETANCUR
 Dirección: ZONA 1 CASA 72
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA - ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050012218
 Fecha admisión: 05/08/2025 12:49:49

Remitente

Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
 Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 508 EDIF CENTRO APACUCHO
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050012218
 Envío: RA534167768CO

3333
000



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minitic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PV BELEN

Fecha Admisión: 05/08/2025 12:49:49

Orden de servicio:

Fecha Aprox Entrega: 06/08/2025



RA534167768CO

Remitente
 Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
 Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 508 EDIF CENTRO NIT/C.C/T.L:
 AYACUCHO
 Referencia: Teléfono: 3023769812 Código Postal: 050012218
 Ciudad: MEDELLIN_ ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333485

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: JANETH DEL CARMEN RESTREPO BETANCUR
 Dirección: ZONA 1 CASA 72
 Tel: 3235927590 Código Postal: Código Operativo: 3333000
 Ciudad: MEDELLIN_ ANTIOQUIA - ANTOQUIA Depto: ANTOQUIA

Valores
 Peso Físico(grams): 100
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 100
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$10.250
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$10.250 COP

Dice Contener: *Faltan pesos*
 Observaciones del cliente: DCTOS

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 C.C.
 Gestión de entrega:
 1er 2do

3333
485
PV.BELEN
NOR-OCCIDENTE



33334853333000RA534167768CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 1) 4722000. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018/Min TIC, Res. Mercadería Express 001857 de 9 septiembre del 2011
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciocliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.c